Resolución Ministerial

N° 0009-2023-IN

Lima, 06 de enero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1516-2022-IN, se designa al señor CESAR LUIS GALLEGOS OSORIO en el cargo de Director de la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza de la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior; la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor CESAR LUIS GALLEGOS OSORIO, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1516-2022-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Víctor Eduardo Rojas Herrera
Ministro del Interior

Firmado digitalmente por: ARAUJO GOMEZ Percy Anibal FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2023 12:57:24-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROJAS HERRERA Victor Eduardo FAU 20131366966 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2023 13:35:23-0500

Firmado digitalmente por: PEGORARI ZAVALA Francisco Javier FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/01/2023 13:01:22-0500